

La Joya de los Sachas, 18 de octubre del 2007.



Señora
LORENA CATALINA VARGAS RAMIREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la compañía "**CHALCOTRANS S.A.**", en su sesión de Junta General Universal de Accionistas, llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos sexto y décimo cuarto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de junio del 2006, ante el Notario Unico del Cantón La Joya de los Sachas, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del mismo cantón con fecha 24 de julio del 2006, con el numero doce, del tomo numero uno.

El representante legal de la compañía es el Gerente General y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. En falta, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente.

Al felicitarla por la designación le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Abdo. Francisco Edwin González Espinoza
Abogado Patrocinador
Matricula No. 4368 C.A.G.

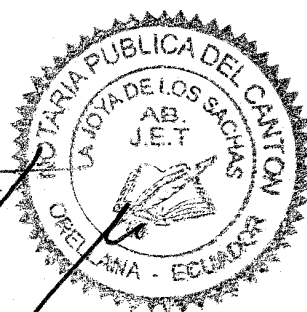
Lugar y Fecha: La Joya de los Sachas, 18 de octubre del 2007.

En esta fecha acepto la designación de Presidente de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

LORENA CATALINA VARGAS RAMIREZ
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LA JO...
C.C. No. 210029589-4

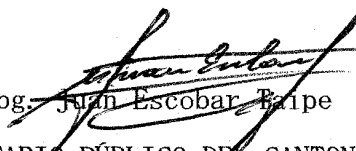
...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy veintidós de Octubre del año dos mil siete, a las catorce horas trece minutos, en tres originales y una fotocopia.- Certifico.-


EL NOTARIO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición verbal de la señora Lorena Catalina Vargas Ramírez, y de conformidad con lo que establece el Numeral segundo del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, Protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos del presente año a mi cargo el documento referente a: UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA "CHALCOTRANS S.A" ; en tres originales y una fotocopia, La Joya de los Sachas a, veintidós de Octubre del año dos mil siete. Doy fe y Certifico, firmado, abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.

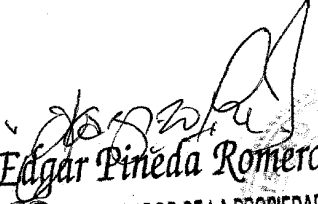
Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS



**-PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS,
PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR.**

CERTIFICO.- Que, con fecha 25 de octubre del 2007, a las 14H:20, queda debida y legalmente registrado el Nombramiento de la señora **JLORENA CATALINA VARGAS RAMIREZ**, en calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "CHALCOTRANS S. A."**.- Inscripción que se registra bajo el No. 53, folio No. 121 al 122, Tomo UNO, del libro correspondiente, y del Libro del Repertorio No. 42. La Joya de los Sachas, a 25 de octubre del 2007.


Edgar Pineda Romero
 **REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS